

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLÍNICO HCKA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-**

En el cantón Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy Alborada, situado en la décima segunda etapa de la ciudadela Alborada, calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, se reúnen los accionistas: el señor Ing. Ottón Wong Carrera, Gerente de Industrial Inmobiliaria TEOTÓN S.A., la señora ingeniera Glenda Wong Lama de Avilés, Gerente General de Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTÓN, propietaria de treinta acciones; y la señora Dra. Libia Wong de Arriaga, Gerente de Laboratorio Clínico Arriaga C.A., propietaria de noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2012.**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, el señor doctor Walter Arriaga Fiallos, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor ingeniero Ottón Wong Carrera, el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Tres Mil (US\$3.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta le concede la palabra a la señora ingeniera CPA Ericka Manzano, Contadora de la compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2012, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes, con excepción de los votos de los señores Doctor Walter Arriaga Fiallos e Ingeniero Ottón Wong Carrera, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente, quienes se abstuvieron al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

En relación al segundo punto, el Presidente de la compañía manifiesta a los accionistas que la empresa registra en su patrimonio, tal como lo demuestra el Balance General al 31 de Diciembre de 2012, utilidades acumuladas y no distribuidas hasta por el valor de \$93.678,81; mismas que de ser aprobado el segundo punto del orden del día, serían pagadas a los accionistas en proporción a las acciones ordinarias que posean en el capital social de la compañía, y de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera de la empresa.

Los asistentes, luego de deliberar sobre los puntos del orden del día,  
RESUELVEN:



**PUNTO UNO:** Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2012.

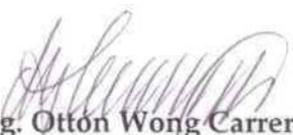
**PUNTO DOS:** Aprobar la distribución de los beneficios sociales.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso de veinte minutos, para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las once horas.f) **Dr. Walter Arriaga Fiallos, Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía; Ing. Ottón Wong Carrera, Secretario de la Junta, Gerente General de la Compañía; Gerente de la accionista compañía Industrial Inmobiliaria TEOTÓN S.A.; Ing. Glenda Wong de Avilés, Gerente General de la accionista compañía Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTÓN; Dra. Libia Wong de Arriaga, Gerente de la accionista compañía Laboratorio Clínico Arriaga C.A.-**  
**LO CERTIFICO**

**CERTIFICACIÓN:** *Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía LABORATORIO CLÍNICO HCKA S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 22 de Marzo de 2013.

  
**Ing. Ottón Wong Carrera**  
Secretario de la Junta  
Gerente General de la Compañía

PH